

7827 GEL MANOS DERMO ALOE VERA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO:

**GEL MANOS DERM
ALOE VERA**

Tipo de producto: Gel.

Aplicación: Gel de uso corporal y para las manos.

Uso exclusivo profesional.

Formato: 5 L.

1.2. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA:

ZAMBÚ HIGIENE, S.L.

C/ Pirineos, 5

30740 San Pedro del Pinatar (Murcia)

Telf.: 968 18 07 67

Fax: 968 18 43 90

Correo electrónico: calidad@zambu.com

Web: www.zambu.com

1.3. TELEFONOS DE EMERGENCIA:

Empresa: 968 18 07 67

Consejero de seguridad: 625 35 17 71 (disponible 24 h.)

Instituto Nacional de Toxicología 91.562.04.20

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO:

Directiva 67/548/CEE y enmiendas y R.D. 255/2003 y posteriores modificaciones. Según el punto 5 del artículo 1 del R.D. 255/2003, se excluyen del ámbito de aplicación los productos COSMETICOS. Este producto es un producto COSMETICO.

2.2 ELEMENTOS DE LAS ETIQUETAS:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

- **Indicaciones de peligro:**

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

No aplicable

- **Consejos de prudencia:**

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

No aplicable

- **Otra información:**

Mantener fuera del alcance de los niños. No ingerir. En caso de contacto con los ojos aclarar con agua abundante.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 DESCRIPCIÓN QUÍMICA DEL PRODUCTO:

Mezcla.

7827 GEL MANOS DERMO ALOE VERA

3.2 COMPONENTES:

Identificación	Nombre químico/Clasificación	Concentración
CAS: 68891-38-3 CE: 500-234-8 Index: No aplicable REACH: 01-2119488639-16-0005	LAURIL ETER SULFATO SODICO	5 -< 10 %
	Reglamento (CE) nº 1272/2008 Eye Irrit. 2 Skin Irrit. 2 H319 H315	
CAS: 68603-42-9/ 8051-30-7 CE: 271-657-0/ 931-329-6 Index: No aplica REACH: 01-2119490100-53-0001	AMIDA DE COCO= N,N-bis(2-ethanol)alkylamide	1 -< 5 %
	Reglamento (CE) nº 1272/2008 Eye Dam. 1 Skin Irrit. 2 H318 H315	
CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7 Index: No aplica REACH: No aplica	ACETATO DE BENCILO⁽¹⁾ (Componente del perfume)	< 0,1 %
	Reglamento (CE) nº 1272/2008 No clasificado	

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS:

Inhalación.

No aplicable.

Contacto con los ojos.

Evítese la exposición directa y prolongada del producto con los ojos. Si sufre irritación acúdase al médico.

Contacto con la piel.

No aplicable.

Ingestión.

Acúdase al médico y muéstrela la etiqueta y el envase.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

No se conocen efectos y/o síntomas específicos.

4.3 INDICACIÓN DE LA NECESIDAD DE RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA Y, EN SU CASO, DE TRATAMIENTO ESPECIAL:

Asistencia médica inmediata: Preferible, ser observado por un médico.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN APROPIADOS:

El producto no es inflamable. Los envases expuestos al fuego deben ser refrigerados con agua pulverizada. Medios de extinción que no deben utilizarse por razones de seguridad: No se dispone de información.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DEL PRODUCTO QUÍMICO:

A) Peligros extraordinarios de fuego/explosión: No aplicable.

B) Productos peligrosos de descomposición térmica: No se dispone de información.

5.3 MEDIOS ESPECIALES QUE DEBEN TOMAR LOS EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Los bomberos deben usar aparatos respiradores autónomos y equipo completo contra incendios. Comprobar que el respirador utilizado es certificado/aprobado o equipo equivalente.

7827 GEL MANOS DERMO ALOE VERA

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA:

No aplicable.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar que el vertido alcance los desagües, alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas y la contaminación del suelo, conteniendo el vertido con materiales adecuados.

6.3 MÉTODOS Y MATERIALES PARA LA CONTENCIÓN Y LIMPIEZA DE VERTIDOS:

Se recomienda:

Absorber el derrame con materiales adsorbentes adecuados para productos químicos y eliminar los residuos de acuerdo con las regulaciones locales.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA GARANTIZAR UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Precauciones generales.

Emplear de acuerdo con las buenas prácticas y normas para la correcta fabricación e higiene industrial con la ventilación adecuada. Durante su empleo, no comer, beber o fumar. Evitar el contacto prolongado y directo del producto con los ojos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Almacenarse en su envase original. Protéjase de la luz solar directa y de las altas temperaturas.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

No determinado.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Ver epígrafe 6.3)

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO:

Medidas técnicas de almacenamiento.

ITC (R.D.379/2001):	No aplicable
Clasificación:	No aplicable
Tª mínima:	No determinado
Tª máxima:	No determinado
Tiempo máximo:	No determinado

Condiciones generales de almacenamiento.

No determinado.

7827 GEL MANOS DERMO ALOE VERA

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Identificación	Valores límite ambientales	
Acetato de Bencilo CAS: 140-11-4 CE: 205-399-7	VLA-ED	10 ppm
	VLA-EC	62 mg/m ³
	Año	2013

DNEL (Trabajadores)

No determinado

DNEL (Población)

No determinado

PNEC

No determinado

8.2 MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Protección respiratoria.

Ninguna en utilización normal.

Protección de las manos.

Ninguna en utilización normal

Protección de la piel.

Ninguna en utilización normal

Protección de los ojos.

Evítese el contacto directo y prolongado del producto con los ojos.

Medidas complementarias.

Medidas de emergencia	Normas CEN	Medidas de emergencia	Normas CEN
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavajojos	DIN 12899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

Evitar que el producto se vierta en los desagües y alcantarillado

Compuestos orgánicos volátiles:

No determinado:

7827 GEL MANOS DERMO ALOE VERA

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico:	Gel opaco
Color:	Verde claro
Olor:	Característico
Umbral olfativo	No se dispone de información
pH	5 - 7
Punto fusión/congelación	No se dispone de información
Punto de ebullición	No se dispone de información
Intervalo de ebullición	No se dispone de información
Punto de inflamación	No se dispone de información
Inflamabilidad	No inflamable.
Límites superior/inferior de inflamabilidad	No inflamable
Tasa de evaporación	No se dispone de información
Presión de vapor	No se dispone de información
Densidad de vapor	No se dispone de información
Densidad relativa	1,01 - 1,06 g/ml
Solubilidad en agua	Totalmente soluble
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No se dispone de información
Temperatura de auto-inflamación	No inflamable
Temperatura de descomposición	No se dispone de información
Viscosidad	No se dispone de información
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades comburentes	No comburente

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

No se dispone de información.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo condiciones normales de uso.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

No se producen reacciones o polimerizaciones con otras sustancias o mezclas.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

Aplicables a manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Evitar altas temperaturas	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Ácidos	Agua	Materiales comburentes	Materiales combustibles	Otros
Información No disponible				

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

No se dispone de información.

7827 GEL MANOS DERMO ALOE VERA

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Esta mezcla no ha sido sometida tal cual a pruebas toxicológicas, pero esta compuesta de materias primas que tienen una bibliografía toxicológica establecida. Para prevenir todo riesgo potencial para los individuos sensibles, o procedente de una sinergia imprevisible, se recomienda que esta mezcla se considere y manipule en consecuencia con todas las precauciones posibles.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA ESPECÍFICA DE LAS SUBSTANCIAS

IDENTIFICACIÓN	Toxicidad aguda		Género
LAURIL ETER SULFATO SODICO CAS: 68891-38-3 CE: 500-234-8	DL50 oral	> 2000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No determinado	
	CL50 inhalación	No determinado	
AMIDA DE COCO=N,N-bis(2-ethanol) CAS: 68603-42-9/ 8051-30-7 CE: 271-657-0/ 931-329-6	DL50 oral	> 5000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	> 2000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No determinadfo	

12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Evitar la contaminación del terreno, aguas subterráneas y superficiales. Esta mezcla no ha sido sometida tal cual a pruebas ecotoxicológicas. En vista de la dificultad de utilizar técnicas comunes de evaluación ecotoxicológica para predecir el impacto de las diferentes vías de entrada dentro de los sectores vulnerables o localizadas del ecosistema, esta mezcla debe ser considerada y manipulada en consecuencia con todas las precauciones posibles. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Los tensioactivos contenidos en esta preparación cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento.

Se detallan datos sobre las sustancias contenidas en la mezcla:

12.1 TOXICIDAD:

IDENTIFICACIÓN	Toxicidad aguda		Especie	Género
LAURIL ETER SULFATO SODICO CAS: 68891-38-3 CE: 500-234-8	CL50	No determinado		Pez
	CE50	No determinado		Crustaceo
	CE50	No determinado		Alga
AMIDA DE COCO=N,N-bis(2-ethanol) CAS: 68603-42-9/ 8051-30-7 CE: 271-657-0/ 931-329-6	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50	1 - 10 mg/l (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	1 - 10 mg/L (96 h)		Alga

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

IDENTIFICACIÓN	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
AMIDA DE COCO=N,N-bis(2-ethanol) CAS: 68603-42-9/ 8051-30-7 CE: 271-657-0/ 931-329-6	DBO ₅		Concentración	
	DQO		Periodo	
	DBO ₅ /DBO		% DBO degrada	Facil

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

IDENTIFICACIÓN	Potencial de bioacumulación	
AMIDA DE COCO=N,N-bis(2-ethanol) CAS: 68603-42-9/ 8051-30-7 CE: 271-657-0/ 931-329-6	BCF	65,36
	Low POW	3,52
	Potencial	Bajo

7827 GEL MANOS DERMO ALOE VERA

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

IDENTIFICACIÓN	Absorción/Desorción		Volatilidad	
	AMIDA DE COCO=N,N-bis(2-ethanol) CAS: 68603-42-9/ 8051-30-7 CE: 271-657-0/ 931-329-6	Koc	241	Henry
	Conclusión	No disponible	Suelo seco	No disponible
	Tensión superficial	No disponible	Suelo húmedo	No disponible

12.5 OTROS EFECTOS ADVERSOS:

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

La eliminación del producto debe realizarse de acuerdo con la normativa local sobre residuos. No debe verterse en el desagüe, en el alcantarillado ni en el medio ambiente. Los envases contaminados deben eliminarse de acuerdo con la normativa local sobre residuos. Atiéndase a las normas nacionales, autonómicas o municipales sobre la eliminación de residuos y envases.

Código LER	Descripción	Tipo de residuo
	Residuos del FFDU de grasas, jabones, detergentes, desinfectantes y cosméticos	

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Producto no peligroso para el transporte. No sometido a las disposiciones ADR / RID / IMDG / IATA

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

RESIDUOS PELIGROSOS

No aplicable.

LEY DE AGUAS Y NORMATIVA SOBRE VERTIDOS DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DESDE TIERRA AL MAR

De acuerdo con las Leyes y Regulaciones correspondientes locales y nacionales.

ACCIDENTES MAYORES (R.D. 1254/99 y Directiva 96/82/CEE)

No aplicable.

Limitación en la comercialización y uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (Directiva 76/769/CEE)

No aplicable.

Precusores de drogas (Reglamento (CE) nº 273/2004)

No aplicable.

CONVENCIÓN SOBRE ARMAS QUÍMICAS

No aplicable.

Exportación e importación de productos químicos peligrosos (Reglamento (CE) nº 304/2003)

No aplicable.

Control de las exportaciones de productos y tecnología de doble uso (Reglamento 1334/2000 y modif.)

No aplicable.

7827 GEL MANOS DERMO ALOE VERA

16. OTRAS INFORMACIONES.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con:

- El Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos de las Naciones Unidas, publicado en 2007.
- el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.
- el Reglamento (CE) nº 790/2009 de la Comisión de 10 de agosto de 2009 que se modifica a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas

16.1 CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que vaya a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

16.2 PRINCIPALES FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

<http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.